

OK SP

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	<b>INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION</b>	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 1 de 9

Fecha: 30 de ENERO 2025

**INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO**

CONTRATO	X	CONVENIO
Contrato número:	1.130-17.13-1712	de 21 DE ENERO DE 2025
Disponibilidad No.	5500005872	Registro presupuestal RPC 5600076341

Apropiaciones 121000/1148/2320202008/4345017040170000/PI43-102532/1/1/01/04 Ingresos corrientes de libre destinación/DPT ADMIN DESAR INS/Servicios prestados/Gobierno al Alcance de To/BRINDAR APOYO TRANSVERSAL DE FORTALECIMIENTO A.  
 Elemento PEP: PI43-102532/1/1/01/04  
 Brindar apoyo transversal de fortalecimiento a Macroprocesos u Procesos de la Gobernación del Valle del Cauca.

Eje, Objetivo, Meta y Componente (especificar cada uno) del Plan de Desarrollo y que será atendido con este contrato No Aplica (Funcionamiento Apoyo a la Gestión).  
 META: Actividad e Impacto (especificar cada uno) del Plan de Acción que será atendido con este contrato No aplica (Funcionamiento-Apoyo a la Gestión).

**OBJETO DEL CONTRATO:** PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS COMO ASESORA DENTRO DEL PROYECTO DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PARA EL DESARROLLO DE POLÍTICAS PROGRAMAS Y PROYECTOS DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA.

Interventor o Supervisor:	<b>MARIO ANDRES HINESTROZA CARABALI</b> Subdirector Técnico de Apoyo a Gestión Ubicación Gobernación del Valle del Cauca Teléfono: 62000000 Ext. 2163
Por parte del contratista:	<b>LUISA FERNANDA ARIAS LOZANO</b> Cargo: Contratista Ubicación: KM 21 Cali – Jamundí Rosales del Castillo Casa 27 Teléfono: 320-6955386 Cedula de Ciudadanía No: 38.595.160

**OBJETIVO DEL INFORME**

Este Informe tiene como objetivo dejar constancia del cumplimiento del cronograma de actividades y plan de trabajo presentado en ENERO DE 2025, por lo que se concluye que, las obligaciones contractuales durante ENERO DE 2025, fueron cumplidas a cabalidad y recibidas a entera satisfacción por el departamento del Valle del Cauca y la secretaria Departamental de Salud.




Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	<b>INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION</b>	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 2 de 9 

<b>Especificaciones, Actividades u Obligaciones Específicas Contractuales.</b>	<p>A. Brindar apoyo y asesorar profesionalmente los proyectos, procedimientos, conceptos, solicitudes y requerimiento de la Dependencia.</p> <p>B. Asesorar en la formulación, coordinación de las políticas sociales y población de la Dependencia.</p> <p>C. Asesorar en los diversos trámites a realizar con los entes de control y dar respuesta oportuna a las diversas solicitudes elevadas por los mismos.</p> <p>D. Asesorar al Ordenador del Gasto en desarrollo de las obligaciones legales que se competen.</p> <p>E. Proyectar y elaborar macro-procesos tendientes a apoyar las políticas sociales de la dependencia.</p> <p>F. Revisar y hacer seguimiento a los procesos que sean adelantados por la Dependencia.</p> <p>G. Participar en las reuniones que sean programadas referente a procesos de la Dependencia, así como aquellas que se realicen para la verificación del cumplimiento del objetivo contractual.</p> <p>H. Apoyar la planeación, organización coordinación y ejecución de los procesos que producen al fortalecimiento de la Dependencia.</p> <p>I. Presentar los informes que le sean solicitados y los demás que sean de obligatorio cumplimiento.</p> <p>J. Realizar el cargue cuota por cuota de los informes del presente contrato a la plataforma SECOP II, informes los cuales deben estar con las respectivas firmas.</p> <p>k. Las demás relacionadas a su perfil, según le sean asignadas por el Supervisor y que se encuentren relacionados con el objeto del contrato.</p> <p>L. Divulgar, interactuar y compartir, la información emitida desde los canales virtuales institucionales del departamento del Valle del Cauca mediante sus redes sociales.</p>	
<b>Porcentaje de Cumplimiento</b>	<p>Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales de acuerdo a lo programado en el plan de trabajo del mes de ENERO DE 2025:</p>	100% ✓
	<p>Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales en lo transcurrido en la vigencia del contrato de conformidad con lo acordado en el mismo.</p>	25% ✓
<b>Otras consideraciones.</b>	Sin novedad.	

<b>Sugerencias</b>		
Sugerencia	Fecha de entrega	Responsable
Sin novedad		

<b>Prorroga, suspensiones o adiciones</b>		
Fecha suspensión, prorroga o adición	Fecha de reinicio	Responsable



Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	<b>INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION</b>	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 3 de 9 <span style="float: right;">RA</span>

SIN NOVEDAD

**SEGUIMIENTO TECNICO O DE EJECUCION.**

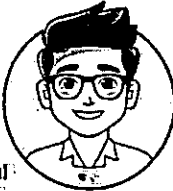
Las actividades se ejecutaron satisfactoriamente de conformidad con las técnicas jurídicas en contratación pública. Revise la base de datos de los prestadores de servicios de salud, para gestionar la información necesaria.

- Brindo apoyo realizando asesoría sobre las actividades encaminadas al seguimiento de los talleres de cultura organizacional para la gestión de los PQRSDF para el Departamento Administrativo de Desarrollo Institucional.




## GESTIÓN DE PQRSDF

- 370 acompañamientos a 26 dependencias.
- 2 talleres de cultura organizacional para la gestión de las PQRSDF con la participación de 75 personas.
- 3 seminarios de inducción y reinducción "Procedimiento Gestión de Preguntas, Quejas, Reclamos, Sugerencias, Denuncias y Felicitaciones" para funcionarios y contratistas.
- 3 informes de gestión trimestral de PQRSDF, que fueron socializados a las dependencias.



- Brindo asesoría en la modelación de la encuesta de satisfacción encaminado al servicio en el aseo, vigilancia transporte y mantenimiento en los Edificio de San Francisco y San Luis.

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	<b>INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION</b>	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 4 de 9

Departamento del Valle del Cauca  
**Gobernación**  
 Departamento Administrativo de Desarrollo Institucional

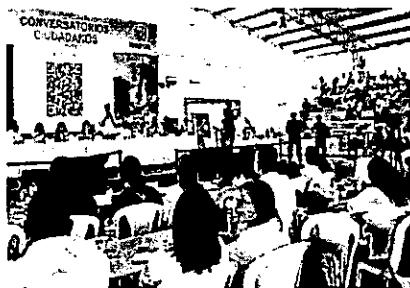


## ENCUESTA DE SATISFACCIÓN SERVICIOS DE ASEO, VIGILANCIA, TRANSPORTE Y MANTENIMIENTO

**Propósito:** Medir el nivel de satisfacción de los funcionarios de planta y contratistas que acceden a los servicios que ofrece el proceso Administrar Bienes y Servicios Generales de la Gobernación del Valle del Cauca en el palacio San Francisco y San Luis entre otros, con el fin de identificar acciones de mejora que permitan ofrecer un mejor servicio.

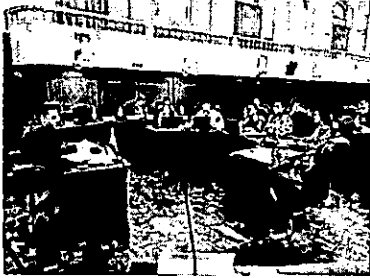
\* Indica es required question

- Brindo asesoría en las actividades relacionadas con los conversatorios ciudadanos realizado en el municipio de Ginebra, reconocido como 'Pueblo Mágico' del Valle del Cauca, junto a la Gobernadora Dilian Francisca Toro se invitó a la comunidad la cual participo activamente de este espacio de dialogo. Se lograron en este año Más de 1.180 compromisos para un Valle del Cauca sin pobreza y más competitivo. Estos espacios de escucha con la comunidad han sido clave para identificar las necesidades de los vallecaucanos y establecer compromisos que impacten positivamente su calidad de vida.

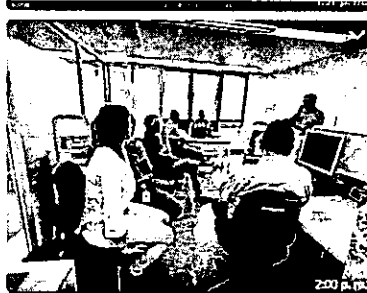


- Participo en el análisis de la información recopilada en la votación de rendición de cuentas realizada en diciembre 2024 por medio de la cual se eligieron las cuatro líneas estratégicas y los temas para el desarrollo de proyectos y programas de la administración departamental para la vigencia 2025
- Brindo' apoyo en el proceso de seguimiento a los proyectos de inversión en curso para llevar el control de los recursos asignados vs los recursos comprometidos permitiendo proyectar la estimación de las metas propuestas dada la transversalidad del Departamento Administrativo de Desarrollo Institucional.

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	<b>INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION</b>	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 5 de 9



- Asesoró en los diversos trámites a realizar con los entes de control conforme lo requerido por el ordenador del Gasto.
- Asesoró al Ordenador del Gasto en desarrollo de las obligaciones legales que se competen.
- Asistió a las reuniones para programar las diferentes actividades del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG en lo concerniente a las políticas que se encuentran a cargo del Departamento Administrativo de Desarrollo Institucional.



- Participo' en reunión de Fodepvac con el Departamento Administrativo de Desarrollo Institucional y la Fiduciaria Bogotá sobre el portafolio y sus rendimientos del mes de enero.
- Realizo el cargue cuota por cuota de los informes del presente contrato a la plataforma SECOP II, informes los cuales cuentan con las respectivas firmas.



- Divulgo, interactué y compartí, la información emitida desde los canales virtuales institucionales del departamento del Valle del Cauca mediante sus redes sociales

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	<b>INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION</b>	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 6 de 9 <span style="float: right;"><i>RS</i></span>

Seguimiento técnico según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información técnica se puede agregar.

- Cumplimiento de las normas técnicas aplicables: Las actividades se ejecutaron de conformidad con el Estatuto de Contratación Pública, las normas de calidad y de gestión documental.
- Cumplimiento de las condiciones ofrecidas de acuerdo con lo previsto en el contrato de las personas que conforman el equipo del contratista y exigir su reemplazo en condiciones equivalentes cuando fuere necesario: NO APLICA.
- Sugerir las necesidades de cambio o ajuste: NO APLICA
- Acciones de las parte de los cambios o ajustes: NO APLICA
- Solicitudes y requerimientos técnicos del contratista: NO APLICA
- Recomendaciones a las solicitudes y requerimientos técnicos del contratista: NO APLICA
- Necesidad de hacer efectivas las garantías: NO APLICA
- Documentos y soportes necesarios frente a la necesidad de hacer efectiva las garantías del contrato: NO APLICA.


**SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO**

Teniendo en cuenta que el seguimiento administrativo del supervisor va dirigido a:

1. Velar por el cumplimiento del contrato según los documentos, procedimientos y plazos establecidos y supervigilar el avance de los trabajos que se desarrollen según las normas legales vigentes, el contenido del acuerdo de voluntades, el cronograma y el presupuesto previo aprobado.
2. Vigilar la existencia, suficiencia y vigencia de las garantías y demás obligaciones contractuales y legales se pudo constatar que se cumplió con el porcentaje del avance del objeto contractual y con el cronograma de trabajo, correspondiente a la cuota número Uno (1), según Decreto 1273 de 23 de julio del 2018, se adjuntan certificado de Afiliación de la seguridad social EPS (SURA), PENSION (SKANDIA) Y ARL (POSITIVA). También se anexaron copias de los documentos necesarios de soporte con los informes de acuerdo con el objeto contratado. ✓

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	<b>INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION</b>	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 7 de 9 <span style="float: right;">RCA</span>

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE					
COSTOS DEL CONTRATO		PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA			
Concepto	Valor	Concepto (Anticipo, avances, pagos)	Fecha	Valor	Observaciones
Valor inicial del contrato	\$40.000.000 /				
Valor Adiciones	\$0 /				
Reajustes	/				
Actualización de precios	/				
<b>Valor Total del Contrato</b>	<b>\$40.000.000 /</b>				
Valor pagado	\$0 /				
Valor causado que no se ha pagado	\$10.000.000 /				
Valor total ejecutado	\$10.000.000 /				
Valor saldo por ejecutar	\$30.000.000 /				
Intereses moratorios	/				

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	<b>INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION</b>	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 8 de 9 <span style="float: right;"><i>RS</i></span>

**SEGUIMIENTO**

Seguimiento financiero y contable según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información financiera o contable se puede agregar.

- Seguimiento de la gestión financiera del contrato, incluyendo el registro presupuestal, la planeación de los pagos previstos y la disponibilidad de caja: **EL CONTRATO SE EJECUTA FINANCIERAMENTE COMO SE PERFECCIONÓ, CUENTA CON EL REGISTRO PRESUPUESTAL Y LOS PAGOS SE EJECUTAN DE ACUERDO A LO PACTADO.**
- Documentos necesarios para efectuar los pagos al contratista, incluyendo el recibo a satisfacción de los bienes o servicios objeto del contrato: **EL PRESENTE INFORME ES SUFICIENTE PARA EFECTUAR EL PAGO CORRESPONDIENTE; PUESTO QUE, SE DA PLENA CONSTANCIA DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS POR EL CONTRATISTA SEGÚN EL OBJETO Y SUS ESPECIFICACIONES.**
- Pagos y ajustes que se hagan y balance presupuestal del contrato para efecto de pago y de liquidación del mismo: **NO APLICA**
- Entrega de los anticipos pactados al contratista, y la adecuada amortización del mismo, en los términos de la ley y del contrato: **NO APLICA**
- Actividades adicionales que impliquen aumento del valor o modificación del objeto del contrato cuentan con autorización y se encuentran justificados técnica, presupuestal y jurídicamente: **NO APLICA**
- Trámites para la liquidación del contrato y entrega de los documentos soporte que correspondan para efectuarla: **NO APLICA**
- Costo de actividades por entregables: **NO APLICA** porque el Contrato no tiene entregables

DESCRIPCIÓN ENTREGABLES	VALOR	VALOR TOTAL
Entregable 1: Actividades:	\$	\$
Entregable 2: Actividades:	\$	\$
Entregable 3: Actividades:	\$	\$
Entregable 4: Actividades:	\$	\$
<b>TOTALES:</b>	<b>\$</b>	<b>\$</b>

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	<b>INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION</b>	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 9 de 9 <span style="float: right;"><i>Rg</i></span>

**SEGUIMIENTO JURIDICO**

El contratista ha cumplido con la afiliación de salud, pensión y ARL según lo establecido en las cláusulas segunda, séptima y novena del complemento del contrato y la Ley 1122 artículo 18 de 2007, el objeto se ha desarrollado de acuerdo a lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y artículos 3,4,2,5,1 del Decreto # 0734 de 2012, según la Ley 80 de 1993, Ley 190 de 1995, Ley 617 de 2000, Ley 821 de 2003, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011 el contratista hasta ahora no se halla incurso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición para estar contratado, el contratista no genera relación laboral alguna con el Departamento según el numeral 3 del artículo 32 de la Ley 80.

**INFORME SOBRE SANCIONES**

NO APLICA

**INFORME SOBRE LA PARTICIPACION SOCIAL EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO - INSTANCIAS Y MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL O VEEDURÍAS CIUDADANAS**

NO APLICA

Fecha del próximo informe    Día: 17    De Mes FEBRERO    De 2025

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron a los  
 30 días del mes de ENERO de 2025

  
 MARIO ANDRÉS PINESTROZA SARABALI  
 C.C. 1.144.067.288  
 SUPERVISOR